

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR (MH) A ESTUDIANTES DE LA FACULTAT D'ECONOMÍA EN MOVILIDAD

Reunida la Comisión de Coordinadores de movilidad de la Facultat d'Economia de la Universitat de Valencia el día 26 de julio de 2018, y reunida la Comisión de Movilidad de la Facultat d'Economía en 22 de septiembre de 2021, vistas las solicitudes de algunos de nuestros estudiantes que han regresado de su estancia de movilidad

### ACUERDAN

Establecer los siguientes **Criterios** para la adjudicación de **Matriculas de Honor** (MH) a los estudiantes outgoing de la FdE que han regresado de sus estudios en estancias de movilidad.

#### Criterios de adjudicación:

- 1- La calificación de la asignatura por la universidad de destino ha tenido que ser la máxima calificación y con mención de honor (esto último, si la universidad de destino utiliza esta nomenclatura) o al menos, alta distinción.
- 2- Para considerar la posibilidad de adjudicar una MH, el estudiante ha tenido que obtener, previamente a la movilidad, alguna MH en su expediente en la FdE (UV). Dicho lo anterior, si el estudiante en las notas obtenidas en la FdE (UV) ha conseguido, en promedio, una MH por curso académico, en la convalidación de sus notas en el extranjero se concederá únicamente una MH. Si el alumno tenía, en promedio, dos MH en las calificaciones de la FdE (UV) por curso académico, se le concederán 2 MH. Es decir, se concederá, como máximo, el promedio de MH que ha obtenido el alumno en la FdE (UV), y se redondeará el promedio al número entero más próximo. Todo ello, siempre y cuando se cumpla el requisito del apartado 1)

Para que la Comisión de movilidad de la Oficina internacional de FdE pueda considerar la concesión o no de la MH, el estudiante deberá presentar los siguientes **documentos**:

- Instancia, enviada por email a su coordinador/a de movilidad, explicando la situación académica del estudiante y justificando su solicitud. Atendiendo a los criterios expuestos y acordados, el estudiante deberá indicar con detenimiento la/s asignatura/s que desea que sean convalidadas con una MH y las razones de su petición atendiendo a los requisitos exigidos para ello.
- Expediente académico completo obtenido en la Universidad de Valencia (copia simple solicitada en secretaria con ocasión de su movilidad)
- Expediente académico completo obtenido en la Universidad de destino (el Transcript of Record oficial)

Una vez, se analice y valore la solicitud y demás documentos presentados por el estudiante, el coordinador de movilidad correspondiente comunicará al estudiante por email la decisión acordada sobre la concesión o denegación de su solicitud.

Lo que se acuerda a los efectos oportunos en Valencia, el 22 de septiembre de 2021

